



BASES CONCURSO POSTDOCTORAL PROYECTO ANILLO ATE250059

PRISMA – Plant Risk of Invasion in a Changing Antarctica: A Multidisciplinary Assessment Approach

La Universidad de Talca, en el marco del Proyecto Anillo ATE250059 (ANID – Anillo de Investigación en Áreas Temáticas Específicas 2025), llama a concurso público para proveer una (1) posición de investigador(a) postdoctoral adscrita a la Facultad de Economía y Negocios.

1. OBJETIVO

El objetivo de la presente convocatoria es proveer una (1) posición postdoctoral para investigadores(as) chilenos(as) o extranjeros(as) con residencia definitiva en Chile, destinada a desarrollar investigación en el marco del Proyecto Anillo PRISMA (ATE250059) en: **Actividades humanas en Antártica e invasiones biológicas: Riesgo, políticas y costos asociados (código: PRISMA_002).**

La línea busca analizar el rol de las actividades humanas como vector de riesgo de invasiones biológicas en Antártica mediante herramientas de economía ambiental y de la toma de decisiones, incluyendo análisis de políticas, percepción de riesgo, preferencias declaradas, estimación de costos asociados y apoyo cuantitativo a estrategias de prevención.

La posición se integrará al componente socioecológico y de economía ambiental del proyecto, colaborando con el equipo interdisciplinario en el diseño de instrumentos de levantamiento de información, análisis cuantitativo y elaboración de productos científicos asociados a la dimensión humana del riesgo de invasión.

2. ANTECEDENTES GENERALES DEL PROYECTO

El proyecto PRISMA tiene como objetivo evaluar y predecir el riesgo de invasión de plantas vasculares en la Antártica, integrando enfoques experimentales, ecofisiológicos, microbiológicos, socioecológicos y de modelamiento, en un contexto de cambio climático y creciente presión antrópica.

- Duración del proyecto: 3 años
- Director: Dr. Ian S. Acuña-Rodríguez

3. FUNCIONES DEL CARGO

El/la investigador(a) seleccionado(a) deberá:

- Validar y aplicar instrumentos de preferencias declaradas y/o percepción de riesgo.
- Gestionar la consecución de información secundaria con los actores Antárticos relevantes (p. ej.,

operadores turísticos INACH, Dirección General de Aeronáutica Civil, Armada de Chile, etc.).

- Analizar políticas, normativas y canales de gobernanza vinculados a bioseguridad.
- Desarrollar el análisis de preferencias y la valoración económica de los resultados.
- Proponer políticas y/o modelos normativos para la bioseguridad antártica.
- Elaborar manuscritos científicos. Se espera la escritura de al menos un manuscrito científico en una temática pertinente al proyecto, pudiendo corresponder a una revisión sistemática, meta-análisis o artículo original.
- Contribuir a la formación de capital humano.
- Si el/la postulante no ha sido previamente investigador responsable de un proyecto FONDECYT de Postdoctorado, deberá formular y concursar una propuesta en el siguiente concurso bajo la supervisión de alguno(a) de los Investigadores Principales en la temática del proyecto Anillo.

Competencias esperables:

- Experiencia en el diseño y análisis de encuestas.
- Experiencia en política Antártica
- Experiencia en experimentos de elección, análisis costo-beneficio, preferencias declaradas y análisis econométricos y estadísticos.
- Análisis de comportamiento individual y toma de decisiones en contextos socioambientales.
- Experiencia en el Desarrollo de políticas de gestión y gobernanza.

4. REQUISITOS

- Ser chileno(a), o extranjero(a) con residencia definitiva en Chile.
- No encontrarse afecto(a) a inhabilidades o incompatibilidades derivadas de obligaciones pendientes con ANID que impidan su contratación o participación en el proyecto
- Poseer el grado académico de Doctor(a) al momento de la postulación en programas nacionales acreditados o sus equivalentes extranjeros, en disciplinas atinentes al perfil requerido (ciencias sociales, económicas o afines). Pueden postular a este concurso investigadores (as) que hayan obtenido el grado académico de Doctor(a) a contar del **1 de enero de 2023** hasta la fecha de recepción de antecedentes del concurso. La fecha para considerar será aquella consignada en el acta de grado de él o la postulante.
- Poseer antecedentes académicos y de investigación competitivos en el área del conocimiento del presente llamado. (por ejemplo: artículos científicos relacionados con la valoración de servicios ambientales, presencia humana en Antártica, estimación de riesgos, política ambiental, estudios econométricos en turismo, gobernanza y similares).
- Disponibilidad para iniciar funciones a contar del 1 de Octubre de 2026, (la fecha definitiva estará sujeta a definición institucional).

5. CONDICIONES Y DURACIÓN DE NOMBRAMIENTO

Condiciones generales:

- Duración: 18 meses
- Inicio de actividades: Durante el segundo semestre de 2026
- Jornada: Completa (44 horas semanales)

- Lugar de trabajo: Campus Talca, Universidad de Talca
- Unidad: Facultad de Economía y Negocios (FEN)
- Renta mensual bruta: \$ 2.222.000 CLP.
- Tipo de contrato: Honorarios
- Al cierre del año académico 2026-2027 el o la investigador(a) postdoctoral que se adjudique el presente concurso deberá presentar un informe de avance con las principales actividades realizadas que será evaluada por el mismo comité de selección del concurso.
- La duración del nombramiento no podrá exceder la vigencia del instrumento, proyecto o programa que permita su incorporación.

Beneficios adicionales:

Acceso a otras alternativas de financiamiento complementario sujetas a evaluación.

6. CRITERIOS DE SELECCION

Las postulaciones serán evaluadas considerando:

- Cumplimiento de los requisitos formales establecidos en las presentes bases. (documentos listados en el numeral 8)
- Experiencia en el tema de investigación del proyecto a desarrollar en este llamado a concurso (participación en trabajos o proyectos de economía ambiental, socio ecología, Antárticos en general, de turismo ecológico o gestión ambiental o similares).
- Habilidades en el trabajo con datos de encuestas y grupos de personas.
- Calidad y pertinencia de la trayectoria de investigación (artículos científicos) del/la candidato/a en relación con el tema del llamado.
- Participación en actividades de divulgación y vinculación (especialmente si son relacionadas con ciencia y políticas, Antártica, servicios ambientales, economía ambiental, turismo, etc.).

7. RUBRICA DE EVALUACION

FACTOR	PONDERACIÓN
a) Documentación obligatoria (documentos listados en el numeral 8)	Cumple / No cumple
b) Experiencia académica: Docencia de pre o post-grado, dirección o co-dirección de tesis en la temática del proyecto.	10%
c) Experiencia laboral: Ha participado proyectos de consultoría, asesoría técnica o investigación aplicada en economía ambiental, política ambiental, valoración económica o gestión de recursos naturales, proyectos relacionados con Antártica, turismo, o riesgos ambientales. Posee experiencia demostrable en el diseño, implementación y análisis de encuestas complejas o experimentos de elección: 5 puntos. • Ha participado como investigador(a) o consultor(a) senior en temas generales de turismo. Tiene experiencia en el manejo de bases de	25%

datos secundarias y coordinación con instituciones públicas o privadas: 4 puntos. • Cuenta con experiencia laboral en análisis de datos, estudios de mercado o evaluación de proyectos, aunque no sea específicamente en el área ambiental o antártica. Ha trabajado en equipos multidisciplinarios: 3 puntos. • Ha realizado asistencias de investigación, pasantías profesionales o trabajos técnicos de corta duración (menos de 1 año) en áreas afines a la economía o las ciencias sociales: 2 puntos. • Cuenta con experiencia laboral en áreas no relacionadas con el perfil del cargo (ej. docencia de pregrado exclusivamente o labores administrativas generales): 1 punto. • No registra experiencia laboral previa fuera de su formación: 0 puntos.	
d) Productividad científica en la temática del llamado • Primer autor o autor de correspondencia revistas WoS: 5 puntos • Coautor revistas WoS o SCOPUS: 4 puntos • Coautor otras revistas: 3 puntos • Sin publicaciones científicas: 0 puntos	25%
e) Experiencia en divulgación y vinculación • Ha dirigido proyectos de extensión, dictado charlas magistrales a público no experto, o generado productos de transferencia (manuales, minutas de política, guías técnicas) para actores antárticos o ambientales: 5 puntos. • Ha participado como expositor(a) en ferias científicas, talleres con comunidades o ha publicado artículos de divulgación en medios masivos o blogs especializados de alto impacto: 4 puntos • Presencia en medios y redes: Cuenta con apariciones en prensa (entrevistas, columnas de opinión) o gestión activa de redes de comunicación científica relacionadas con economía ambiental o ciencia antártica: 3 puntos. • Ha colaborado en la organización de eventos de difusión, seminarios o actividades de puertas abiertas en su institución de origen: 2 puntos. • Declara participación en actividades de vinculación solo a nivel de asistente o colaborador logístico puntual: 1 punto • No registra actividades de divulgación, vinculación con el medio o transferencia de conocimiento: 0 puntos.	20%
f) Entrevista con comité (3 mejores postulantes ítems a, b, c, d y e)	20%

Escala de evaluación: Cada factor será calificado de 0 a 5, donde 0 corresponde a desempeño deficiente y 5 a desempeño excelente

8. DOCUMENTOS PARA POSTULACIÓN

1. Currículum vitae en PDF, incluyendo:

- o Trayectoria académica
- o Trayectoria laboral
- o Resumen de tesis doctoral (una página)
- o Productividad científica completa
- o Participación en divulgación y vinculación

2. Certificados académicos: copia simple del certificado de grado de Doctor/a, así como de los títulos profesionales y/o académicos correspondientes. (todos en UN SOLO PDF)

3. Cartas de recomendación: dos (2) cartas de recomendación, formato libre, máximo 1 página por carta.

Los antecedentes presentados serán revisados y evaluados por una comisión ad-hoc compuesta por dos (2) Investigadores/as Principales del proyecto y un/a Representante Institucional de la Universidad de Talca, la que evaluará las postulaciones de acuerdo con los criterios establecidos en las bases.

9. CANAL DE POSTULACIÓN

Enviar correo electrónico con los 3 archivos solicitados en PDF como adjuntos (1.CV, 2. certificados académicos, 3. cartas de recomendación) al correo: antarcticprisma@gmail.com

Asunto: Postdoc_PRISMA_002_ATE250059 **Contacto:** Dr. Ian S. Acuña-Rodríguez

10. CALENDARIO DEL PROCESO DE SELECCIÓN

1. **Plazo para enviar postulaciones:** 6-SEPTIEMBRE-2026.
2. **Revisión de antecedentes:** 2 días hábiles siguientes. (8-9 de SEPTIEMBRE.2026)
3. **Entrevista con el comité de selección:** dentro de los 3 días hábiles siguientes (10-12 de SEPTIEMBRE.2026).
4. **Notificación de resultados:** 15 de SEPTIEMBRE.2026.

Los resultados serán comunicados por correo electrónico. El/la postulante seleccionado(a) deberá aceptar el cargo dentro de un plazo máximo de **10 días hábiles** desde la notificación. En caso contrario, se entenderá que rechaza la oferta. Las presentes bases concurso estarán disponibles en el sitio web de la Dirección de Investigación de la Universidad de Talca (www.di.otalca.cl) y serán divulgadas en las plataformas pertinentes.
